

Lima 15 de sep. de 1766.

Ex. mo. S. Ex.

1

Informen los Ofi^s —

R. S. de estas Casas = Dⁿ Raymundo Estames alos Pies
 de V. E. con el m. Rendimiento dize
 que de las ropas q. a su consignacion han
 venido en los Navios de España llegados
 al Callao y de que se le tiene hecho el
 correspond. te cargo de Alcabala en esta
 R. Casa remite con el Auxero Pedro
 Villafuerte a la Ciudad del Cuzco y
 provincias de la Sierra quatro tiros
 y dos Cafones toscos de efectos de Casti-
 lla p. que de su cuenta costo y riesgo
 se vendan en los Mercados para ser
 p. D. J. de Sarria a quien consig-
 na esta venta, y afin de que no se
 le ponga impedimento en su Remesa
 ni se le cobre segunda alcabala
 de Dho. efectos en el paxaje en q.

El auxeriano

CO-MI
CAJ: 14
DOE: 968
FOL: 3
1766



Misc. 0968

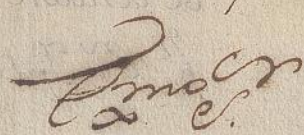
Lima 30 de Sep. de 1766-

se verifique su venta mediante que
En atención al Sr. se verifique su venta mediante que
forme, q. hacen los el Suplic^{te} la paga en esta R^a Casa
of. n^{ra} de estas Casas donde se le tiene hecho cargo como de
y con arreglo al Auto donde se le tiene hecho cargo como de
acordado en Junta dicho.

de Sr. D. H. en V. Ex^{ta} Suplicas se sirva concederle
vinte, y cinco de junio Suplicas se sirva concederle
de el año proxima licencia necesaria p^a dha R^{ta} mesa
parado se le concede
al sup^{te} la vez q. y mandax al mismo tiempo se le
solista p^a remita libren los despachos corresp. p. que
a la Cui. de el Curco no se le cobre dha Seg^{da} alcabala en
quatro tnos. y dos
Cassones torcos. En el Curco u otra qualquiera Provincia
lo q. no se le po-
rria embarcax q. el referido Sr. Jph de Saxxia haga
a repurando el n. la venta de los citados efectos merced
año de la Alcaba-
la en los tnos q. que espera de la justificacion y
precaibe el rita grandesa de V. Ex^{ta}.

do Auto


Raymundo Starck


E. S.



En vista de la Representay
que hace ab. D. Caprim
20

Mariex

2

Lo que podemos informar
av. Ex. que en atención à
Laxer se ~~conocido~~, y pesa
do por él ~~en el~~ ~~de~~ el Ha-
cienda, los ~~quatro~~ tres, y dos
Cassones torcos defectos de
Castilla que expone el su-
~~je~~ Laxer declara
do baxo de juram. ^{to} Son parte
de los que en mayor nume-
ro se le tiene hecho cargo
en su Administracion, y
que de su cuenta y riesgo
los remite alas Provincias
de arriba à solicitar sus ex-
pendio sin haver tranfe-
rido de unmo, no es prece
Embaxero para que se le
conceda tal licencia y soli-

En real.

SE LO TERCERO, VN REAL,
ANOS DE MENA SE TERCEN,
TOS Y SESENTA Y DOS, XI
SESENTA Y TRES.

cita, y se le den por esta of
cina los Des^{tes} P. con resp pa
que sean libros del dño de
Acabala en el parage don
de se efectuare la prim
Cuenta, sobre que V^a sea man
dara lo que tuviere por mas
conuen. Caxas de 17a Sep
de 1766

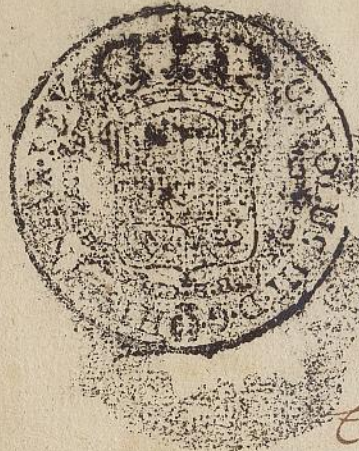
Don Diego P. Ayala



SE VE PARA LOS ANOS
DE 1766 Y 1767

Handwritten signature

de quintero



**SELLO QUINTO, VNO VARI
TILLO. ANOS DE MIL SETE-
CIENTOS Y SESENTA Y DOS.
Y SESENTA Y TRES.**

En la ciudad de los reyes de Leu en diez
de mayo de mil setecientos sesenta
y seis años y seis de antemio es
Yo el Sr. D. Raymundo Maxres, segun
cibi juram^{to} que lo hizo por Dios nro^o D^o, y a
senal de su^o forma dedno baxo del qual
declaro que es ciento Remite de su^o y cinco
ya con rignay de D^o Jph de Carrua en Regua de
Pedro de villa fuerte alas Provincias de arriba
quatro tros de ropa de Cast.^a con peso de veinte
y ocho @ diez lb. de ropa de dos Casos torcos con
catorce @ y ocho lb. cuyo numero de piezas son
parte de las que en nro numero ha recibido en
los Resnos que han llegado al Pu. de Calles
de cuyo total se tiene formado el campo res
pectivo en esta Admⁿ. siendo constante q
esta Remesa no la hace enagen^{da} a persona al
guna, como asi lo asegura baxo del juram^{to} q
he lleba en q se afirma, y ratifico, y lo firmo,
de que doy fe



Raym^o Maxres
Antem^o

Juan Mendez de Luna
C^o de D^o de la Real

1797

Y SESENTA Y TRES.
CIENTOS Y SESENTA Y DOS
MIL Y CINCO
VEINTI Y OCHO.



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or official document.]



[Handwritten signatures and names at the bottom of the page.]